EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

FUNDADOR:

PERIÓDICO CATÓLICO.

DON FÉLIX LÁZARO GARCIA.

DIRECTOR:

D. CARLOS DE LECEA Y GARCIA.

Popule meus qui te beatum dicunt ipsi te decipiunt.

ISAI. CAP. 3. v. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SABADOS.

Justitia elevat gentem; miseros autem facit populos peccatum.

PROV. CAP. 14. v. 34.

Se admiten suscriciones en la Imprenta de este Periódico.-Precios de la suscricion en toda la Península 5 reales al mes.

LA SEGURIDAD INDIVIDUAL Y LA IN-VIOLABILIDAD DEL DOMICILIO.

En el programa de la revolucion no se olvidaron consignar sus autores la seguridad individual y la inviolabilidad del domicilio, estas dos garantías de los ciudadanos pacíficos y honrados, por las cuales se limita y se contiene el in-

discreto arbitrio de los gobernantes.

Bien porque de buena fe las apreciasen en su imponderable valia, ó bien. y esto es lo mas posible, porque aun estuviera fijo en su mente el recuerdo de las persecuciones y contratiempos que sufrieron en la azarosa vida de sus habituales y contínuas conspiraciones, es lo cierto, que todes ellos sin escepcion proclamaron à voz en grito aquellos dos preciosos derechos entre los primeros y de mas importancia del reinado de paz y ventura que venia à inaugurar entre nosotros la triunfante libertad.

Como que aun no se habia acallado la algazara del triunfo cuando el proyecto constitucional fué elaborado, no hubo otro remedio que incluir en lugar preferente de la obra la segundad individual y la inviolabilidad del domicilio. Sin vacilar, admitió una y otra la comision; las Córtes las discutieron como cosa corriente, ordinaria y sabida. Hoy son, pues, cànones políticos escritos, derechos declarados en la Constitucion tan solemnemente promulgada los siguientes:

Art. 2.º Ningun español ni estranjero podrá ser detenido ni preso, sino por causa de

Art. 4.º Ningun español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez com-

petente, etc.
Art. 6.º Ningun español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó de residencia
sino en virtud de sentencia ejecutoria.

Mientras estos derechos políticos se discutian y se aprobaban, la prensa periódica de Madrid y las provincias, nos naba cuenta corriente de prisiones y destierros repetidos. Unas veces en Cataluña, otras en Aragon, otras en Navarra, en taluña, otras en Aragon, otras en Navarra, en Andalucía algunas, y por este tenor en la mayor parte de las provincias españolas, no han de-

jado de multiplicarse, en estos últimos meses, con los anuncios de conspiraciones imaginarias, las medidas de rigor que en otros tiempos hubieran calificado de actos de cruel tirania los mismos que hoy no vacilan un punto en adoptarlas.

En la sesion del 5, vispera de promulgarse el Código político, se ha visto precisado el señor Vinader á quejarse de los atropellos que se cometen en Catatuña contra ciertos ciudadanos tenidos por carlistas, alganos de los cuales llevan quince dias de incomunicacion, sin el menor respeto á los derechos individades. El Sr. Ortiz de Zarate se ha quejado tambien de iguales escesos en la provincia de Alava, donde el Gobernador civil ha hecho salir à varias personas pacíficas, conminándolas á que fijen su residancia fuera de las provincias vascongadas y Navarra, al paso que el militar ha mandado à Madrid, con escolta de la guardia civil, quince oficiales de la guarnicion de aquellas provincias.

Como se vé. la seguridad individual y la inviolabilidad del domicilio, no han sido respetadas por los partidos dominantes antes de adquirir fuerza obligatoria la actual constitucion. Lo mismo los revolucionarios de Setiembre que los moderados sus predecesores han encarcelado y desterrado sin formacion de causa á quien han tenido por conveniente; lo mismo los unos que los otros han cometido esos abusos é infracciones contra los derechos individuales, abusos é infracciones que se compaginan muy mal con el culto supersticioso que acostumbran rendirlos en los programas revolucionarios, en las contiendas parlamentarias, en los artículos periodisticos, y

en la Constitucion.

Si la conducta pasada es criterio atinado para graduar la venidera, ¿podremos ab igar la lison-jera esperanza de que desde el mome to en que se ha elevado á ley el Coran político de 1869. habran cesado para siempre las vejaciones y atropellos de la indole de los que lamentamos? En los albores de la nueva ley se tendrian por sistematicas las dudas que sobre esta ú otra cualquiera esperanza se consignaran; y como todo lo sistematico es mezquino, ruin y miserable, nos

haremos por hoy la ilusion de que en lo sucesivo se respetaran mejor los derechos individuales, para no resfriar el entusiasmo de los que cifran la felicidad pública en la bondad de la Constitucion promulgada. Veamos, no obstante, lo que lograrian los hombres que nos rijen con seguir la senda fatal que hasta ahora han seguido.

Es axioma consagra lo por la esperiencia, que cuando las prisiones y los destierros no se fundan en la existencia cierta y declarada de un delito que conviene correjir, solo dan por resultado el encono y la irritacion de las pasiones, y con ellos el incremento de la causa política que pugna por hacerse camino para llegar a las esferas del poder. Si el partido que lucha contra el dominante es débil, la persecucion rigorosa y dura, las prisiones y destierros sin formacion de causa y sin autos judiciales prévios, son mas bien . actos tiránicos, abusivos y estériles, que mediadas de precaucion y seguridad. Si por el contra--prio, el partido ó los partidos que combaten á los 20 que mandan son fuertes y poderosos, el atropello -gubernamental de los derechos individuales, el rigor escesivo, el olvido y menosprecio de las es garantías del ciudadano, traen por precision el 10 ddio, el encarnizamiento, el deseo de venganza. -oy, mas tarde ó mas pronto, una lucha cruel y -chorrible que, poniendo en conmocion hasta los nehombres pacificos, à todos los hace sufrir sensi--> bles consecuencias.

Qué consiguieron los liberales de los años 34 al 40 con la incesante persecucion à los que Consideraban como carlistas? ¿Qué fruto dieron · las palizas, las prisiones, los confinamientos, los vivas, los mueras y los demas insultos que se los prodigaban, creyendo cándidamente que de esta suerte sucumbiria la idea carlista por no poder resistir tanta presion? ¿Qué adelantaron aquellos hombres apasionados con el exagerado rigor preventivo, alli donde el rencor y las sospechas vinieron á reemplazar la evidencia ó la certidumbre que ha de preceder à las determinaciones correctorias de las autoridades?

La historia nos dice ya, con enseñanza esperimentada, que el fruto único de tantos rigores fue el crecimiento desmedido del partido carlista. Los de tibia ó dudosa opinion, los apàticos ó indiferentes, los que sin ser amigos ó enemigos de la crusa de D. Carlos se veian molestados o perseguides sin razon alguna, los que por tal ó cual simpatía, por tal ó cual palabra sencilla é insignificante eran insultados ó atropellados por parte de la autoridad ó por la de los fanáticos partidarios del liberalismo, que entonces, como hoy, creian y creen, por un estraño contrasentido, que la fuerza es el mejor argumento de la libertad. desde el instante en que tal sufrian, su opinion indecisa se decidia, su parecer politico se caracterizaba, sus deseos, sus aspiraciones, las aspiraciones mas ardientes de sus almas venian à que lar reducidas desde aquel instante á que pronto y cuanto antes llegara la ocasion de tomar cumplidas represalias. No hubo protectores mas acérrimos del bando carlista, que

la exaltacion y el fanatismo liberal, cuyos inconsiderados escesos dieron márgen á que pueblos y comarcas enteras, agenos á la lucha, tomaran parte en ella con un ardor rival al de los que en aquel trance los pusieron.

Con tan elocuente ejemplo no nos esplicamos la línea de conducta seguida hasta aqui por los revolucionarios, en punto à la infraccion de los derechos individuales, siendo preciso convenir en que ó le han olvidado, ó nunca por su mal le aprendieron. Sea lo uno ó lo otro, nuestro deber es recordar el respeto que se merecen esos derechos. con mayor motivo hoy que forman parte integrante de la Constitucion española.

Para salir al encuentro de las conspiraciones. para evitarlas, desconcertarlas ó impedirlas, no hacen falta mas que dos cosas. á saber: prudencia y vigilancia. La vigilancia da conocimiento de los planes de los enemigos, los descubre y los hace imposibles. La prudencia templa los animos, calma las pasiones, y sirve para aplicar la ley sobre bases ciertas y evidentes, sin las cuales sobrevienen la injusticia y la tiranía,

bertad. Onioni somersione and the somerage ¿Qué se consigue con prender ó desterrar. sin las formilitades de la ley, à unos cuantos hombres de bien en un pueblo nequeño donde los partidos han de ser, por su misma pequeñez, insignificantes? Encender la sangrienta hoguera de los ódios y las venganzas, aun entre los

aunque se encubran con la máscara de la li-

mas pacificos.

¿Qué se alcanza con prenderlos ó desterrarlos de ese modo en las grandes poblaciones donde los partidos son numerosos y sa hallan perfectamente organizados? Aunque las iras del poder se estrellen contra diez ó contra ciento, el partido no por eso se amilana, ni cede de su empresa; la violencia suscita nuevos campeones y caudillos, y lo que se creia medida salvadora. no suele ser otra cosa que la escitacion y la senal para el combate.

Gobiérnese bien: respétense las leyes; no se infrinjan los derechos de ciudadanía; procurese que ca la uno cumpla con su deber; haya justicia y nada mas que justicia para amigos y enemigos; haya moralidad, economía, honradez, y, lo que ántes deciamos, prudencia y vigilancia; castíguese solo al delincuente por sus jueces legítimos, despues de averiguado su delito, y téngase por cierto que de esta manera no habrà quien conspire, ni los gobernantes cometerán la gravísima falta de las prisiones y destierros arbitrarios. síntoma infalible de la debilidad del poder, ó de su descrédito en la Nacion.

C. de L. y G.

LAMENTOS DE UN ECLESIASTICO.

Era una de las mañanas del florido Mayo, en que la naturaleza con todos sus primores y bellezas se presenta á la vista del mísero mortal en espectáculo admirable y encantador; cuando con el alma sumida en la tristeza, el corazon oprimido de pena y lleno de amargura, deseando dar algun alivio à mi afficcion con la contemplacion de sus maravillas, subia yo el tortuoso camino del calvario, ò sea el de la Piedad de Segovia, que inadvertidamente abandoné, siguiendo una áspera senda, que me condujo al valle de Tejadilla, lugar de mis deseos y muy acomodado al fin que me proponia. Colocado en punto estudiado y cómodo para la observacion, y correspondidos mis sentidos con todo lo mas variado y bello que alli ofrece la naturaleza al filósofo cristiano contemplador; la vista y olfato con las variadas y olorosas florecillas, con el verdor de los prados, con el serpenteo y grato murmullo de las cristalinas aguas que le bañan, en fin, con el armonioso canto de algunas trashumantes avecillas, que atraidas de su frescura y la comodidad que las ofrece para criar sus tiernos hijuelos, en él fijaron su morada, mi alma gozaba de las mayores delicias: parecia que habia sido criada para descansar alli. Tanta era la satisfaccion que sentia, tanto el júbilo, tan grande la alegria que gozaba en lugar tan variado y delicioso que, a ser posible confieso con toda mi alma, en él hubiera pasado gustoso el resto de mi anciana vida, v rechalf are tealmedsterm, shouldness scannided

Mas jay! que en este engañoso mundo nada hay estable, nada permanente, nada seguro, todo en fin es mudable, de modo que lo que fué ayer, hoy ya no lo es; y lo que hoy, mañana deja de ser, apareciendo otra cosa Por esta razon, apenas principié à tener algun reposo, alguna tranquilidad, à sentir algun alivio en mis amarguras y esperimentar algun placer, cuando joh dolor! todo lo vino à turbar una simple idea, un triste recuerdo, el de que mis queri los y amados padres (q. de D. g.): consultando mi suerte futura, gastaron un capital nada despreciable en facilitarme el estudio de una cumplida carrera literaria, en la cual, y en la enseñanza de la juventud escolar. y otras ocupaciones, muy dignas todas de ser atendidas, he consumido los dias mas floridos y mas importantes de mi vida, y que ahora joh triste y fatal ahora! me encuentro cargado de años. Ileno le ayes, con un presente penoso y affictivo, y un porvenir tan sombrío y espantoso que aterra al ánimo mas valiente y esforzado; en fin. con la carencia. ó sea privado de lo necesario para la vida, y como es natural pròximo à la muerte

Al ver frustrado el intento que alli me llevara, y turbado mi espiritu con la vehemente impresion que en mi ánimo causaran estos tristes
recuerdos, intranquilo y envuelto en la mas sombria tristeza regresé a mi casa, no à pedir veuganza al cielo contra los causantes de tamaño
mal como el que me han hecho y hacen, y por
lo visto se hallan dispuestos à continuar haciéndomele: no, por ser tal proceder indigno de un
corazon noble y generoso, cuanto mas de un
verdadero cristiano, que à imitacion de su divino
Maestro Jesus, de quien se gloría ser discípulo,

perdona à sus enemigos, aunque no olvide las injurias que le hacen, daños y perjuicios que le causan, sino á rogar al Soberano Señor del universo, en cuya poderosa mano está el querer del hombre, les haga conocer sus aberraciones y delirios, los detesten, y a la vez reparen los muchos y graves daños que han causado y actualmente causan á todas las clases de la sociedad, màxime à la eclesiástica, á la cual, despues de haberla despoja o de sus bienes, se puede asegurar sin temor de errar, que la han abandonado; pues faltando à sus compromisos ya como católicos que dicen ellos son, aunque sus obras dan testimonio de lo contrario, ya como caballeros, unicomente se acuerdan de ella para insultarla, llenarla de injurias, calumniarla y procurar su esterminio, no contando los infelices con que en su defensa está el que se halla sobre todos los poderes de la tierra, y que, cuando quiera y convenga à sus altos fines, concluirà con ellos como lo hizo con el orgulloso de quien traen su origen y los inspira. Si hay quien dude de la veracidad de todo lo hasta aqui escrito, se lo demostrará cuando le agrade

El Neo Segoviano.

AVISO A LOS INCAUTOS no provincio

solo es conveniente sino especiarior que los litios

Con pena hemos sabido que algunos segovianos declarándose propagandistas religiosos reparten con to a profusion entre las clases pobres y dan gratuitamente á las gentes sencillas é ignorantes, libritos, verdaderos libelos, contra la religion católica única verdadera.

Si es cierta esta noticia que acogimos con la reserva conveniente, compade emos como merecen serlo à los ilusos que olvidando las saludables máximas y los sanos consejos, la educación cristiana que les dieran sus virtuosos padres, apostatan de una religion santa, toda luz y claridad purísima, para lanzarse en un abismo de oscuridad y de tinieblas.

Compa lecémosles como merecen serlo, sí, que seco en su corazon, bien por falta de sávia y humedad, bien porque fué regado con las inmundas y cenagosas aguas de una lectura pestilencial y ponzoñosa, el arbol de la fé de que brota la hermosa y aromática flor de la esperanza que sostiene y alienta; el arbol de la fé que produce el sazonado fruto del amor que anima y vivitica, sentirán en su alma el inmenso vacío de la duda que mata.

Que no se cansen ni trabajen en valde los fogosos apóstoles de las nuevas doctrinas, porque estamos seguros de que el Protestantismo, planta exótica importada del norte, que necesita de las glaciales bri as del Danubio ó del Rhin, ó de las trias nieblas del candaloso Támesis, no podrà aclimatarse ni arraigar en el suelo español, en este suelo clas co de virtud y de catolicismo, ni jamas prenderá en la confluencia del manso Eresma y humil·le Clamores, porque sus

dulces auras saturadas de una fé ardiente y viva le quemaràn como á la flor del valle abrasa el simoun.

Pero como el veneno es tan mortífero y letal aspirado con el aroma suave de una vistosa flor, como bebido en copa de oro y mezclado con delicioso néctar, creemos un deber dar, como damos, la voz de alerta para que estando sobre aviso no se dejen alucinar, ni sorprender, ni seducir nuestros paisanos, convecinos y amigos.—T.

Por haber llegado tarde, no pudo tener cabida en el número anterior la carta que á continuacion insertamos:

«Sr. Director de El Amigo Verdadero del Pueblo.=Segovia 5 de Junio de 1869.=Muy Señor mio y distinguido amigo: cuando la fe es respetada, cuando al menos no es insultada públicamente, basta hacer actos de fe en la forma ordinaria y en los tiempos y ocasiones oportunas; mas cuando la impiedad alza su frente. y con osadía ó estupidez sin ejemplo, en una nacion católica, ultraja públicamente lo que hay de mas santo y venerando en el cielo y en la tierra, no solo es conveniente sino necesario que los hijos de Dios y de la Iglesia, para quienes nada hay. mas vergonzoso que avergonzarse de su fe, ni nada mas temible que el miedo de confesarla en público cuando en público se la ofende, dén solemne testimonio de sus creencias, sin olvidar el espiritude paz. de amor y de fraternidad para con los que aborrecen nuestra santa religion, tal vez porque no la conocen bastante. Por lo mismo, y secundando uno de los medios que envuelve su oportuno cuan precioso y bien meditado artículo sobre el indiferentismo de su número último, se ha dispuesto que la novena á tan augusto cuan inefable misterio de la Sma. Trinidad se haga con toda la solemnidad posible à los medios, asi que ha tenido principio en este dia con misa solemne y música, y se distinguira à la de años anteriores en honra y gloria á tan grande Misterio, y en ruego de que derrame sus misericordias sobre los que le ofenden. ¡Ojalá que pusiéramos todos los medios que estan en nuestra mano para salvar el inminente peligro que nos amenaza, cual tan acertadamente indica en su citado artículo! pues de seguro que la salvacion seria cierta.

Concluyo con felicitar á V. por el valor, acierto y oportunidad de sus artículos, rogando-le se sirva dar cabida en su apreciable periódico á estas desaliñadas lineas, hijas del buen deseo, y que disponga siempre del sincero afecto de su apasionado que le anticipa las gracias y es suyo atento y S. S. Q. B. S. M.—Victoriano Perez Arango y Nágera.

Promulgacion de la Constitucion en Madrid. La Correspondencia hace la reseña de la solemnidad nacional que encabeza este párrafo en los siguientes términos:

«El sitio preparado para la promulgacion, y en breve tiempo dispuesto, presentaba un magnifico golpe de vista. La estensa plataforma, que coge toda la fachada del palacio, tendria unos 10 metros de ancho, con todo el largo de la fachada. Cubierta la plataforma con toldos artisticamente colocados, se hallaba además resguardada del sol por otros toldos imitando los de marquesina, formados con anchas franjas de los colores nacionales

Los piés derechos forrados de blanco, guarnecidos de guirnaldas, sostenia cada uno una gran arandela para hachas de iluminacion. En los intercolumnios, pabellones de faroles de colores, y bajo el toldo y sobre la cabeza de los concurrentes, guirnaldas de flores bellamente entrelazadas, aumentaban el buen efecto del conjunto. El antepecho estaba cubierto de colgaduras de terciopelo carmesi.

En el centro de la plataforma estaba colocada la mesa de la presidencia que ocuparon D. Nicolás María Rivero y los secretarios. A su izquierda ocupó un banco azul la comision constitucional y à la derecha otro banco el Poder ejecutivo. Detràs en sillas se colocaron los diputados todos escepto casi todos los republicanos y los tradicionalistas.

A continuacion del banco de los ministros ó sea á su derecha y tambien en primer término se sentó el cuerpo diplomático. Despues el Consejo de Estado y el tribunal Supremo; la diputacion provincial ocupó los bancos contiguos, presidiendo el Sr. Martos, y por fin el ayuntamiento de Madrid. Detrás de esta larga fila de bancos ocuparon indistintamente los asientos todas las comisiones de las altas corporaciones del Estado.

Para designar à cada uno su puesto y hacer los honores de la recepcion habian sido nombrados los Constituyentes señores Monteverde, Merelles, Mattos, Gurriet, Castro, Ferratges, Anglada, Rodriguez Seoanne, Borguella, Sanchez Guardamino, Abarzuza, Ruiz, Capdepon, y Soriano.

Todo el lado de la izquierda ocupaban las comisiones provinciales, entre las cuales se veian algunos con los tradicionales trajes de su pais, como por ejemplo el Alcalde de Alcañiz, que vestia calzon corto, chaqueta y faja.

Llegadas todas las corporaciones el Sr. River o ocupó la presidencia entre los secretarios Sres. San-chez Ruano y Carratalà.

El Secretario Sr. Llano y Persi se acercó á un antepecho preparado de antemano, y desde alli leyó en alta voz la Constitucion.

El Secretario Sr. Carratalá sustituyó al Sr. Llano y Persi en la lectura, á la mitad de ella.

Salvas de artillerla y numerosos vivas de la muchedumbre saludaron la lectura del código fundamental del Estado.

Concluida esta ceremonia entraron de nuevo los diputados en el salon de sesiones.

Los señores ministros se acercaron uno por uno á la presidencia y juraron en manos del Sr. Rivero.

Despues se levantó la sesion. Eran las dos y media

En seguida empezo el desfile de las tropas del ejército y voluntarios.»

Despues de describir la anterior ceremonia un periódico conservador liberal, La Epoca dice con dolor que ha sido un acto mas oficial que popular, y que ha estado muy distante de aquel en que se promulgó la de 1837 en cuyo dia todo era gozo, patrio-

tismo, legitima y universal satisfaccion, hasta el punto de haber hallado la reina gobernadora sembrado de rosas todo el trànsito del palacio real à las Cortes. En aquel dia los patriotas abrian el corazon à la esperanza, mientras el 6 de Junio, las compañías de la milicia ni siquiera gritaban, «Viva la Constitucion» al ser aplaudidas en el desfile por los curiosos. ¡Qué confesion tan elocuente! El tiempo se encargará de esplicar las causas de la falta de entusiasmo advertido el do-

mingo último.

En esta ciudad el acto, si bien ordenado, no ha sido mas entusiasta que en Madrid. A las nueve y media de la mañana se pusieron en marcha las autoridades, corporaciones, empleados civiles y militares, algunos particulares y los comisionados de los pueblos, dirigiéndose desde el Ayuntamiento, donde se reunieron, por la Plaza de la Constitucion, Caño Seco, Calle de la Trinidad, San Agustin, San Juan, Azoguejo y Calle Real à volver à las Casas Consistoriales. En la plaza de la Constitucion y en el Azoguejo se leyó el código fundamental por el Secretario del Gobierno Civil, y terminado el acto desfilaron por delante del Ayuntamiento la Guardia Civil y los Voluntarios de la Libertad. Ha habido repiques de campanas, iluminacion, colgaduras en los balcones, música, baile nacional, cuatro novillos enmaromados y cucañas. No permitiéndole al Ayuntamiento su falta de recursos hacer gastos escesivos, ha repartido, no obstante, 300 panes á los pobres, que es lástima no hayan podido ser 3000 para socorrer tanta miseria como hay.

Patraña. Los periódicos de Madrid anunciaron dias pasados que à virtud de telégrama dirigido por el Gobernador de Segovia al de Valladolid, se habia dado caza á un eclesiástio y seis monjas vestidas de seglares que huian para Francia, llevando gran cantidad de alhajas. No quisimos ocuparnos de semejante patraña porque afortunadamente no hay en el clero ni en las religiosas de la diòcesis de Segovia quien dé motivo para que le cacen, como si suese criminal. Averiguado el caso, ha venido á resultar que sabedora Sor Patrocinio de que algunas de las religiosas que fueron expulsadas por la revolucion del Convento de la Granja se hallahan sin recursos, las invitó para pasar à Francia, y habiendo aceptado la invitacion se pusieron en camino acompañadas de un eclesiástico virtuoso y respetable que ha sufragado los gastos del viaje. Al Gobernador civil le denunció el hecho algun mal intencionado de los que nunca faltan á las autoridades, cuando aún no conocen el pais en que ejercen su mando, y creyendo sin duda alguna de buena sé la suga con las supuestas alhajas, mandó detener y registrar á las pobres religiosas á los gobernadores de Valladolid, Burgos y San Sebastian. Con este motivo las infelices religiosas han tenido que sufrir crueles amarguras en su viaje, por mas que sus almas tranquilas y resignadas, no se dieran por sentidas de tanto mal. ¡Quiera Dios que el ejemplo presente sirva à nuestro gobernador civil para conocer la maldad de ciertas gentes, y no dejarse llevar en lo sucesivo de otras inspiraciones que las de su corazon que á no dudarlo, son buenas y honradas!

Intrigas moderadus. Leemos en La Regeneracion:

«La última invencion de esas pobres gentes consiste en decir que, si bien es cierto-hasta ahora lo habian negado-que muchos oficiales que fueron del ejército de doña Isabel y otras personas habian tomado parte por D. Cárlos VII; desengañados ya, vuelven á su antigua reina y la ofrecen su brazo; y ayer mismo recibimos noticias de cierta localidad, donde princi-

palmente corrieron esas voces, alarmando á los parientes y amigos de algunos militares que se hallan emigrados en Francia, y dando lugar à que una madre, que tiene nada menos que tres hijos en ese caso, les haya escrito una carta, diciéndoles, con arranque de verdadera heroina española, que en su maternal carino antes preferiria saber su muerte que su deslealtad al rey legitimo y á la causa de la religion.»

Protesta. El Alcalde de Barcelona que ha consentido, apoyado y favorecido manifestaciones públicas de todas clases, ha prohibido la procesion del Corpus. Con este motivo la redaccion del Criterio Católico que se publica en aquella capital, ha protestado energica y dignamente contra semejante coaccion. Propio es de los católicos de pega proclamar la libertad de cultos, para perseguir en seguida à la Iglesia Católica.

Ausencia. El Nuncio de Su Santidad en Madrid ha sido llamado por el Santo Padre, y saldrá uno de estos dias para la capital del orbe católico. Esta gravísima determinacion nada importa á los revolucionarios, por mas que afecte honda y profundamente á todo buen católico Los que no temen á Dios, ¿que los importan las buenas ó malas relaciones con la Iglesia?

Planes Carlistas. Dice el Boletin diplomático, «Informes de última hora nos aseguran que los carlistas se aprestan á entrar en breve en campaña.»

La Correspondencia por su parte anade lo siguiente:

El haberse descubierto la conspiracion alavesa y otros trabajos y preparativos reaccionarios, parece que ha dado ocasion à que los carlistas se muestren dispuestos à precipitar la realizacion de sus planes y lanzarse al campo cuanto antes.

Tanto van hablando ciertos periódicos de planes carlistas para nosotros desconocidos, que al fin y al

cabo van á acertar. Lo que fuere sonará.

La Regencia. Es ya un hecho indudable que el general Serrano será el Regente de esta monarquía sin monarca. Los diputados de la mayoría han aceptado casi por unanimidad este proyecto al aceptar en la reunion celebrada al efecto la proposicion del Señor Olózaga que dice asi-

«Pedimos à la asamblea que nombre regente de l reino, con el tratamiento de alteza, al presidente del Poder ejecutivo D. Francisco Serrano y Dominguez con las facultades que señala à este cargo la Constitucion, escepto las relativas á la sancion de las leyes y à la suspension de las sesiones de la asamblea, mientras no pierda el caràcter de Constituyente.»

El Futuro Gobierno. Está abandonada por completo la idea de un ministerio de notables que nosotros siempre creimos imposible. La crisis serà parcial, por la dificultad de encontrar hombres que satisfagan las aspiraciones y deseos de los partidos mi'itantes. Tantos son los que se mencionan, que preferimos no repetirlos, hasta que no se sepa la verdad. Lo peor de todo es que segun dice un periódico, ha corrido en los circulos políticos la noticia de que el Señor Figuerola continuará en el ministerio de Hacienda despues de reconstituido el gabinete ¡Pobre Hacienda, pobre pais, y pobres contribuyentes con semejaute ministrol

El general Concha. Entre los generales que se presentaron al Gobernador de San Sebastian para decirle que se habian adherido à la Constitucion promulgaua, figura D. José de la Concha, último ministro de Doña Isabel de Borbon, el mismo que entregó el trono de su Señora á los revolucionarios. No podia esperarse otra cosa de tan leal servidor de Isabel II.

Depósito de pólvora. Dice un periódico:

«Por mas que de las investigaciones practicadas, las noticias recibidas de Sigüenza no hayan obtenido confirmacion, El Imparcial sigue creyendo que en dicho punto ha existido y debe existir un depósito de pólvora, que persona que debe tener datos fidedignos asegura no será menor de 300 quintales, á mas de algunas cajas de cápsulas para fusil rayado.

Tambien cree el mismo periódico que del 13 al 15

entrarán los carlistas en campaña.»

Paramores. Se ha dicho en Madrid que el general Dulce habia sido asesinado en la Habana. Otros creian que al verse tan innominiosamente despedido y rechazado por los voluntarios que luchan por la independencia, se habia suicidado. Nada se sabe, sin embargo, de positivo.

Capitacion. La comision general de presupuestos ha suprimido el impuesto de capitación. En su lugar crea otro personal, basado en el sueldo, jornal, ó haber de cada individuo; pero por mas que haga no acertará á reemplazar con ventaja los consumos.

Camelo. No es flojo el que cuenta La Legitimidad en las siguientes frases.

Pues señor los Libres se lucen.

En Vich, segun resiere nuestro colega La Patria, ha tenido lugar uno de los lances mas curiosos que

pueden calcular nuestros lectores.

Figurense que, segun parece, la autoridad militar tuvo noticia de un gran depósito de armas de fuego que tenian los carlistas en la rambla del Hospital, y aun de un famoso trabuco destinado á ser disparado contra el centinela del cuartel de Voluntarios, cuyo disparo debia ser la señal del levantamiento.

Lo cierto es que el comandante militar, movido de su incansable celo, rodeó la casa por la fuerza ciudadana, y comenzó el registro en busca del depósito de armas, y especialmente del trabuco, que debia ser el cuerpo del delito de sedicion.

Efectivamente, las armas no parecieron, pero el trabuço fué encontrado, y uno de los Voluntarios cargó con él llevándolo como en triunfo al depósito.

Pero cuàl seria el asombro del comandante militar y de los Voluntarios, cuando al reconocer el cuerpo del delito se encontraron con que era *unicamente* de madera, y en vez de ocuparlo en matar Voluntarios, habia servido para un teatro de aficionados.

Escusado es decir que todo el mundo se rie hoy del comandante militar, y ha caido sobre la crédula

autoridad el ridículo mas espantoso.

enesai , ombibaa meeeaa

Decididamente, los libres estan destinados á hacer-el... bú, y á que de ellos se rian en todas partes.

Si algun chusco haria el trabuco á propósito, y luego daria el parte para solazarse à costa de los crédulos?

Todo puede ser.»

Strate and Vereing in

mark is supposed a supposed to the control of the NECROLOGIA.

Con el corazon oprimido aun por el dolor y las lágrimas en los ojos vamos á depositar sobre una tumba no lejana el justo tributo de gratitud que reclama de nosotros una amistad fiel y sincera y el mas consecuente compañerismo. En el dia 6 de Mayo y hora de la mas de la tarde se sirvió Dios llamar para sisásla edad de 33 años, 41 meses y 6 dias

al dignisimo Párroco de S. Andrés de la Ciudad de Vallado lid, Licenciado D. Isidro de Frutos Pueyo, nuestro compañero y amigo, nuestro coopositor y concólega y uno de nuestros condiscipulos mas queridos.

Nacido de padres de honradisima fama en ej pueblo de Fuentemilanos y educado desde su infancia con un sauto temor de Dios, bien pronto cúpole el pesar de perder á los autores de sus dias. siendo esta la causa de que sus señores tios Don Francisco y D. Juan Pueyo, fueran los encargados de completar la educacion del jóven que mas tarde habia de ser la gloria de sus cariñosos protectores. Viéndole inclinado al estado eclesiástico, al que siempre manifestó cierta predileccion estremada. empezó el estudio de latinidad bajo la direccion del reputado humanista de la Provincia R. P. Fray Francisco Otero, y á la edad de 12 años, siendo ya un perfecto latino, ingresó en el Seminario Conciliar de Segovia en clase de colegial interno, en el que permaneció 10 años hasta terminar con todo lucimiento sus estudios de Sagrada Teologia. En él ganó por oposicion una de las becas del colegio de Teólogos de S. Ildefonso, cuyo cuerpo escolástico honró con su buen comportamiento y bellisimas prendas que le distinguian. De natural espansivo y afable, de recto juicio y feliz imaginativa, supo conquistarse las simpatías de todos sus condiscipulos y el singular afecto de sus maestros. Siempre le vimos animado y pundonoroso en los certamenes literarios del Seminario: y las Academias de Filosofía y Teología, de las que fué su clàsico Secretario y Gimnasiarca, pueden certificar de su buena disposicion para el estudio y de sus grandes deseos de instruirse.

Era llegado el tiempo de emplear en provecho de la Iglesia y de los pueblos los talentos recibidos de Dios y acrecentados por el estudio, y dócil á las inspiraciones de su conciencia, que le llamaba al ministerio de la cura de almas, hizo su primera oposicion á los Curatos de esta Diócesis en el año de 1857, mereciendo sus brillantes ejercicios escolásticos la cuarta censura entre 67 opositores aprobados y el mas cumplido placeme de sus superiores y maestros. Ordenado de Presbitero en Diciembre del mismo año á propuesta del Ilmo. Señor Obispo D. Fr. Rodrigo Echevarria y Briones, fué nombrado Cura propio de Laguna Rodrigo, cuya parroquia desempeñó 7 años, hasta que habiendo tomado parte en los concursos celebrados en 1860 y 63, fué trasladado á la de Sauquillo de Cabezas, con harto sentimiento de sus feligreses, que tan sinceramente le amaban.

Laguna-Rodrigo y Sauquillo, no obstante los pocos meses que permaneció en este último pueblo, pronunciarán con gratitud y veneracion el nombre de D. Isidro de Frutos Pueyo, por lo mucho que trabajó en proporcionar à sus habitantes todo género de bienes asi espirituales como temporales, por su asiduidad en la asistencia al confesonario, per su constante y contínua predicación, para la que contaba con dotes naturales poco comunes, por su celo y caridad para con los enfermos, pobres y desvalidos.

No por esto descuidaba el estudio de las ciencias eclesiásticas; en estos pueblos, especialmente en el primero, coordinó les muchos conocimientos y materiales que habia adquirido con su aplicacion en el Seminario Conciliar, disponiéndose á recibir con toda formalidad los grados de Bachiller y Licenciado en la facultad de Teología, que le fueron conferidos en el Seminario Central de Salamanca con la clasificación de Nemine discrepante y grande aplauso de su respetable Claustro en Junio de 1866.

En el año anterior habia ejercitado en la oposicion à curatos de las Diócesis de Avila y Valladolid, y cual fuera el resultado y el gran concepto que se formáran de sus escelentes prendas aquellos Reverendos Prelados, se deja comprender, en que el de Avila le significara con interés sus deseos, de que fuese á su Obispado, concediêndole despues licencias absolutas hasta para absolver de reservados; mientras que el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, con preferencia á otros muchos, le propuso para el curato de término de S. Andrès de la propia Ciudad, del cual se posesionó en Julio de 1866.

Ancho y estenso campo le ofrecia la Providencia en esta dilatada y numerosisima parroquia para desplegar su actividad y celo evangélico y dar á conocer las grandes dotes que constituyen el tipo de un buen Pastor; deseando sinceramente su santificacion y la de las almas puestas bajo su cuidado y responsabilidad, no omitió medio alguno para

conseguir aquel importantisimo objeto.

En la sencillez de corazon buscuba al Señor en la oracion, para alcanzar sus gracias y auxilios, y en su humildad no se desdeñaba en consultar para el buen acierto, sometiéndose al dictamen de personas que creia mas esperimentadas è instruidas, y al de sus inferiores. Modesto y sóbrio en su trato sabia vivir en la pobreza, reduciendo su cuerpo á la servidumbre, para proporcionarse medios, con que atender à los muchos menesterosos y desvalidos de su parroquia, cuyas lágrimas y estado precario no podia presenciar su sensible corazon sin enjugarlas, clvidándose de sí mismo, su porvenir y el de su familia. Testigos somos de que para su última enfermedad y gastos consiguientes hubo que proporcionarle recursos, de que no hubiera tenido necesidad, á no haber sido tan desprendido y caritativo con los pobres y enfermos.

El catecismo, el púlpito, el confesonario, la esplendidez y magestad del culto, la visita á los enfermos, el traer al camino de salud à los estraviados, el despacho de los múltiples, variados, y espinosos asuntos de su ministerio, la vigilancia pastoral sobre su rebaño, tales eran sus continuas y laudables ocupaciones, permitiéndose de tarde en tarde un ligero solaz, para reposar sus quebrantadas fuerzas. No obstante su temprana edad y robusta salud, teniendo presente aquel aviso evanno gélico et vos estote parati trabajaba en su laboriosidad hasta las altas horas de la noche y á veces hasta la venida del siguiente dia, por tener evacuados los negocios de la parroquia; y cual fuera el fino tacto y esquisita prudencia, que presidia en su resolucion, lo patentizan los felices resultados, que con gloria de Dios, honra propia y bien :

de sus parroquianos se han visto en su amada feligresia, mereciendo lo mismo la aprobacion de su Prelado, que dispensaba á nuestro malogrado compañero las deferencias de su aprecio y le condecoraba con el título de Examinador sinodal del Arzobispado.

Pero cuando hubo de probar nuestro finado su virtud, su firmeza en los verdaderos católicos, sólida instruccion y eminentes cualidades, que deben adornar á un cura de almas, fué durante los seis ominosos meses, que precedieron á su fallecimiento.

Sabidos son los trastornos políticos que se realizaron en nuestra patria á fin del pasado Setiembre, de los que tan rudos golpes habian de recibir la sociedad, la familia, la Religion y sus ministros, las cosas y objetos mas venerandos. En aquellos dias de vértigo y licencioso descaro, no fué la Ciudad de Valladolid quien menos sintió y siente los efectos y consecuencias de una revolucion de tristísima memoria para los intereses sociales, y aun mas para la Iglesia y los verdaderos católicos.

Muy cerca del distrito de su jurisdiccion se estableció el templo titulado de la Libertad, en el que de la manera mas cívica y grosera algunos descreidos ó alucinados blasfemaban horriblemente de Dios, atacando instituciones y personas, de las que como siempre no habian recibido mas que beneficios.

En medio de tan deshecha borrasca, el Párroco de S. Andrés, puesto en manos de la Providencia, soportando indecibles amarguras al presenciar tanta acominacion, redoblando su infatigable celo y heròica constancia, aceptó el reto lanzado por los ministros del error, y desde el púlpito de su Iglesia, enseñaba públicamente las salvadoras doctrinas del Catolicismo, desenmascarando la mentira, que los falsos apóstoles predicaban á turbas inconscientes. Esta noble y digna conducta y su fidelidad en guardar el depósito de la sagrada doctrina le proporcionaron sérios disgustos, que sufrió con espíritu resignado y ánimo sereno, contínuando pública y privadamente sun ocupacion evangélica de animar á unos, corregir con dulzura á otros, fortalecer á muchos y llevar sus consuelos à las Virgenes consagradas al Señor en los dias de su afficcion.

En tales circunstancias aparece y se desarrolla la terrible enfermedad del tifus en Valladolid, causando multitud de victimas, con cuyo motivo se le multiplicaron las tareas al activo finado Párroco, que aun sintiéndose enfermo, no cesò en su celo y caridad de proporcionar los auxilios espirituales á los atacados y moribundos.

Agobiado de tantas tareas y víctima del cumplimiento de sus deberes, cayó gravemente enfermo. Presintiendo que se acercaba el fin de su vida, èl mismo pidió se le administrasen los Santos Sacramentos, teniendo el consuelo de recibir el Sagrado Viático de mano del Excelentísimo Prelado, como una prueba sin duda de lo mucho que le apreciaba. Fortalecido con el pan de los Angeles y demas auxilios espirituales, sufriendo con admirable paciencia las molestias de su corta pero penosa en fermedad, se acabó de preparar para la muerte,

que esperó con cristiana resignacion y ánimo sereno. Dulce y tranquila fué como habia sido su vida, exhalando el último suspiro entre las plegarias
de los Sacerdotes y amigos que rodeaban su lecho
y las jaculatorias y actos de amor, que él mismo
repetia, no obstante tener enagenadas sus facultades mentales.

Si numerosa fué la concurrencia de feligreses y personas de todas clases y categorías que asistieron á la administracion del sagrado viático, y que diariamente acudian à enterarse del estado del enfermo, no fué menor la que, apesar de lo desapacible de la mañana, asistió, acompañando al cadàver hasta la última morada, en cuyo acto presenciamos escenas tiernas y consoladoras, asi como la de sus funerales; testimonios inequívocos de amor filial de sus parroquianos y de las muchas simpatías, que con su irreprensible conducta, buen desempeño de su ministerio, su bello y franco carácter, celo, caridad, desinterés y virtud se habia adquirido.

Sensible ha sido la pérdida de este jóven sacerdote para su parroquia y amigos, y para su cariñosa familia que cifraba en él sus delicias y sus esperanzas.

En cuanto á él abrigamos la dulce confianza, de que el Señor à cuya honra y gloria y la de su bendita Madre consagró los talentos que le confiara, trabajando con denodado celo y laboriosidad al propio tiempo que en su santificación, en la de sus prójimos, le habrà concedido aquella corona de gloria que està prometida á los que perseveran hasta el fin.

G. v F.

FIESTAS RELIGIOSAS.

Continúa en la iglesia de la Sma. Trinidad la Novena por su Archicofradía, á las seis de la tarde, predicando en la de este dia D. Wenceslao Escalzo.—En la del jueves 10, D. Salvador Guadilla, coadjutor en Sepúlveda.—En la del viernes 11, D. Mariano de Frutos, párroco de San Millan; y en la del sabado 12, D. Leandro García, capellan del Hospicio; en la tarde de este dia 12, despues de la Novena, se cantará el himno Benedictus.

Sàbado 12.—En la iglesia castrense de San Anton, á las seis de la tarde, dará principio la Novena à los sacratísimos corazones de Jesus y de Maria por la Esclavitud alli fundada. Estará S. D. M. expuesto durante los ejercicios, y predicará en dicho dia el Presbitero D. Hipólito Ortega.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL REY DE ESPAÑA,

POR D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Este folleto, que tanto ha llamado la atencion, tan digno de leerse en las circunstancias actuales y cuya primera edicion se agotó à las pocas horas, se vende en esta ciudad, imprenta y librería de Jimenez, calle Real, núm. 7, à 7 rs. En la misma se venden retratos de D. Lárlos y otros personajes de esta época de todos los matices políticos.

CONSUELO PARA LOS ENFERMOS.

O RECOPILACION

de lo mas florido para ayudar á bien morir,

compuesto por assistante en co

a nochrendes Englavon, spriega repulpmentler, es

FL P. FR. MAURICIO ALBERNI,

Monge Benedictino exclaustrado.

Este precioso libro, lleno de sé evangèlica, escrito para los que se dedican à cuidar de los ensermos y ayudar à bien morir, se halla de venta en la imprenta de Jimenez, calle Real, núm. 7, à 5 reales ejemplar.

Los Sres. Sacerdotes le podrán adquirir por la aplicacion de una misa: los que por estar distantes no pueden tomarle, se servirán mandar su firma con el sello parroquial y le será entregado à quien haga el pedido.

EL PORVENIR DE LA JUVENTUD

Ó

RESEÑA DE TODAS LAS CARRERAS

QUE HAY EN ESPAÑA,

con las reformas que en su organizacion se han introducido desde la revolucion hasta despues de publicado el proyecto de ley de enseñanza, gastos que ocasiona cada una de ellas, sus estudios, medios de terminarias, personal de que constan todos los cuerpos facultativos civiles y militares, y cuantas noticias puedan ser necesarias á los que las sigan y á los gefes de familia.

Redactada por una Sociedad de individuos pertenecientes á diversas carreras del Estado, bajo la direccion de D. Eugenio Sirera y Mallen.

A 6 rs. ejemplar, librería de Alba, Plaza de la Constitucion, 28.

Las suscriciones y pedidos se dirigirán al Señor Administrador de El Amigo Verdadero del Pueblo, en la imprenta de D. Juan de Aiba, en Segovia.

Tambien se admiten suscriciones en la librería de D. Pedro Ondero.

Segovia: Imprenta de Alba.